



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO. ACTA 012/EXT/03-07-2018

En el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día tres de julio del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal, en la calle Hermenegildo Galeana número 364, colonia Centro, código postal 86990 se reunieron a convocatoria de la Presidente del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I, de la ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1, del reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales. Estando presente los siguientes ciudadanos: ----

- List of council members including Carmen Oropeza Torrano (President), Pedro Luis Ortiz García (Secretary), and various representatives from different political parties like Acción Nacional, Revolucionario Institucional, etc.

La Ciudadana Consejera Presidente: Buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día tres de julio del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139 numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7 inciso a) y b), 13 numeral 1, inciso c) y 14 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión extraordinaria del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Buenos tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a signature that appears to say 'B. Oropeza' and another that says 'DE LA Y.'.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA 012/EXT/03-07-2018

representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria es el siguiente:-----

1. Lista de asistencia;-----

2. Declaración de quórum;-----

3. Aprobación del Orden del Día.-----

4. Presentación del análisis que emite el Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco;-----

5. Proyecto y a probación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determina el recuento total al inicio del cómputo municipal para la elección de presidencia municipal y regidurías por el principio de mayoría relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;-----

6. Proyecto y a probación en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba la creación e integración de los grupos de trabajo y, en su caso, de los puntos de recuento para la sesión especial y permanente de cómputo para la elección para la elección de Presidencia y regidurías por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;-----

7. Proyecto y a probación en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifican los espacios propuestos para la instalación de grupos de trabajo y en su caso, puntos de recuento para la elección de Presidencia y regidurías por el principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;-----

8. Informe que rinde la Presidente del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, sobre la logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo, en las instalaciones del Consejo en las que se realizará el recuento total;-----

9. Informe que rinde la Presidente del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos ante los grupos de trabajo; y-----

10. Clausura.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señora Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de cinco consejeros electorales, siete consejeros representantes de partidos políticos, y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en términos del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente el ciudadano Luis Enrique Díaz Villegas Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica-----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom with the text "Bajo Protección de Ley".



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA 012/EXT/03-07-2018

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Señora Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.** --

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Señora Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Señora Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la **Presentación del análisis que emite la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.** -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** El informe, Cuando exista indicio de que la diferencia entre el candidato presunto ganador de la elección en el Distrito y el que haya obtenido el segundo lugar en votación es igual o menor a un punto porcentual, se va a recuento total, Alguien desea agregar algo relativo al informe para abrir la primera ronda de ronda de oradores por el termino de diez minutos. PAN, tiene la palabra el ciudadano José Antonio Jiménez Pérez.

**El ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** Lic la verdad fíjese que -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Aja me permite. -----

**El ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** Lic. Me disculpa -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** PAN -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Verde -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Tiene la palabra el ciudadano José Antonio Jiménez Pérez -----

**El ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** Nada más una inquietud lic habla usted de hacer el primer criterio debido a la diferencia entre uno y otro, mi pregunta es por qué no se estipuló o se incluyó el hecho de que el número de votos nulos considero que podría haberse considerado esa circunstancia, creo yo, para evitar cualquier mal entendido. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Por que eso. Si -----

**El ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** Sin embargo -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Si, si porque eso ya ve que lo habíamos comentado, que en este caso sería casilla por casilla es lo que se hace y nos fuimos por el criterio que está en el artículo 261, tendría que haberse hecho casilla por casilla es lo que se hace y nos fuimos por el criterio que está en el artículo 2(...) Dos sesenta y (...) 261 tendría que hacerse casilla por casilla y haberse hecho el cotejo de las actas, y nos fuimos por el artículo 262 de la ley general del procedimiento de los partidos políticos, que es la, que es en este caso el porcentaje de uno por ciento por el segundo lugar, un punto porcentual así es que fue que no fuimos por esa causante. -----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including "BAJO PROTESTA DE LEY" and other illegible scribbles.



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO



ACTA 012/EXT/03-07-2018

**El ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** Era mi duda porque al final de cuenta se va hacer el recuento de todas las votaciones. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Así es se va hacer recuento total. Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda tiene el uso de la voz-----

**El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Si este, pues ahí estábamos ahora sí que la misma sintonía aquí con el representante de Acción Nacional en cuanto a la nulidad y no tanto por lo de casilla por casilla porque si bien es cierto que cierta cantidad de votos nulos la diferencia fue mayor de la diferencia de primero y segundo lugar y en otras casillas pueda que no hubiese afectado la votación propia de la casilla pero ante el estrecho margen de la diferencia del primero y segundo lugar no por casilla si no en lo general es corto pues igual hay jurisprudencia que determinan en dado caso si no incide en la diferencia de la casilla si incide en el sentido de la votación general y ese mismo criterio que está en jurisprudencia también es el mismo criterio que se determine para justificar el conteo total en tanto la cuestión de, del uno por ciento general como en la cuestión de los votos nulos que en lo general es superior a la diferencia entre el primero y segundo lugar en la votación.-

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Le va a dar la respuesta el secretario. Un segundo.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Este he, lo que pasa en el aspecto no podemos basarnos en el artículo 261 de la ley electoral que marca precisamente entre la diferencia del primero y el segundo lugar sea menor a los votos nulos porque nos habla de he, casilla entonces no podemos, o sea ese precepto no se aplica al recuento total por que el 261 de la Ley Electoral nos manda por casilla lo que está hablando sin embargo el 262 si nos hace claro el aspecto de que el uno por ciento o menos y cuando hay solicitud entonces en ese momento se va al recuento total, gracias.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Pregunto a ustedes este punto queda finalmente discutido, si no para abrir una segunda ronda. Ciudadana Nadia Emma Aguirre Leal tiene el uso de la voz.-----

**La Ciudadana Nadia Emma Aguirre Leal, Representante Propietaria del Partido Morena:** Si le recuerdo que para eso fue la mesa de trabajo. Ese criterio ya lo habían dicho sobre que nos íbamos a ir entonces ahorita era supuestamente para acordar nada mas ya esto se había acordado antes en la mesa de trabajo.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Así es, Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda tiene el uso de la voz. Si lo tengo anotado como el tercero que pidió la voz. Tengo anotado, usted había pedido el uso de la voz-----

**El ciudadano Luis Enrique Díaz Villegas, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica:** Si el levanto la mano después de morena.-----

**El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Este pues en el uso de la voz que tenemos cada representantes igual estamos en todo el derecho de manifestar todo lo que conocemos como prudente o conducente en base a eso solamente para recatar el punto que mencionaba el representante de Acción Nacional en cuanto a los votos nulos que, si era aplicable por la cuestión que independientemente que en una casilla los votos nulos no son una determinante en un segundo lugar si es cierto que en el sentido general si determina los votos nulos a un ganador a un perdedor de la elección y para eso está la tesis jurisprudencial es la S3, I 016-2003 como requisito de determinación de la votación de una casilla se presume que como irregularidad trae una consecuencia el cambio de ganador a una elección que no suceda en la casilla y es en cuanto así asisten jurisprudencias que avalan esta cuestión de que los votos nulos pueden ser determinantes para un ganador de la elección, solamente referente a eso.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Aunque se fueran casilla por casilla no, no cambiaba porque aun así se había echo el domingo y ya se había esa parte ya se



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION  
CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA 012/EXT/03-07-2018

había, afuera ya esta se podría decir la lámina y no cambiaba no era lo que aunque se fuera casilla por casilla no había cambio se daba más al supuesto punto porcentual. -----

**El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Si hay cambio. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Y se va a recuento, en recuento ahí se va a Ver --- -----

**El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Si y en la cuestión (...) Bueno no estoy seguro en todos que se garantice el estado de derecho y la voluntad ciudadana en lo general pero que no es contrario a derecho que los votos nulos se han una justificación igual para el recuento total independientemente repito el objetivo es el recuento total pero solamente aclarando este tema si es procedente porque los votos nulos hasta ahorita iban quinientos noventa y nueve hasta donde estaba la sabana pero por lo que viene trayendo vamos a llegar casi a los setecientos votos nulos y si la diferencia entre el primero y segundo lugar son diez, veinte o treinta pues supera a los setecientos a los diez, veinte o treinta, pero si es determinante.

**La Ciudadana Consejera Presidente:** En el recuento total se ve todo eso. -----

**El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Si -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** En el recuento total se va a ver eso, para eso es el recuento total para que esos dos supuestos ahí queden aclarado. ciudadano Guillermo Vera Aguilar tiene el uso de la voz. -----

**El ciudadano Guillermo vera Aguilar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Si, con su permiso señores consejeros una de las dudas que yo aquí tenía y eran a fin de cuenta lo único que quiero que todo sea conforme a derecho, yo no estoy a favor ni encontrar solamente que al ciudadano le quede claro que si por un voto se gana a fin de cuenta y ese era la duda, creo que yo tenía esa duda que, si es determinante los votos nulo pero a fin de cuenta pueden beneficiar más al actual ganador a cómo puede beneficiar al que este en segundo lugar pero entonces me queda claro y que quede claro ante este consejo que si se va a contar también los votos nulos, ok es cuánto. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** pregunto a ustedes si este punto queda suficientemente discutido, si no para que se haga una tercera ronda.

**El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Una. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Permíteme, voy a anotar la, Alguien más desea hacer el uso, ¿alguien más desea anotarse? Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda tiene el uso de la voz. -----

**El Ciudadano Ernesto Moreno Mosqueda, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Si en cuanto a la, es que escuche que se no es aplicable el 261 en coordinación del 265, nada más para que nos quedara claro a todos. El procedimiento se (...) del 261 al 265. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Ciudadano José Antonio Jiménez Pérez tiene el uso de la voz. -----

**El ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional:** Si con su permiso ciudadana presidenta yo creo que lo que acaba de expresar aquí el compañero Guillermo del partido revolucionario institucional queda claro, que talvez no se interpretó lo que yo quise decir que por que al momento de emitir el acuerdo no se determinaba por así decirlo que podrían este, establecerse las dos causales tanto por parte de la diferenciación de votos como por parte de los votos nulos al final de cuenta como dice muy bien aquí el compañero lo que se trata es de respetar la voluntad popular y para eso estamos nos queda clarísimo no hay ninguna oposición de nuestra parte, al final de cuentas se va a realizar una nueva este, recuento total creo yo que no habrá ningún problema al contrario yo creo que el que gane quedara conforme y no habrá lugar



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA 012/EXT/03-07-2018

a dudas esta representación de Acción Nacional lo reitera yo creo que estamos maduro, sabemos lo que representamos, lo que se puede esperar, pero pues ya se hizo un recuento en primer término ante las mesas directivas de casillas y fue claro, clara y contundente en la democracia y en todas las democracias en el mundo se gana y se pierde por un voto y en este caso la diferencia que haya sea de mil o dos mil puede ser de cinco o diez yo creo que lo que se pretende aquí es precisamente respetar la voluntad del pueblo y si la ventaja del pueblo dice que la ganadora es nuestra candidata yo creo que hay que respetar y si se hace un recuento de la forma que se haga por las causas que sean y ese recuento es general pues bienvenido al final de cuenta lo que se va hacer aquí precisamente es eso de que se despejen todas las dudas que puedan caer simplemente tengo en mi detalle que yo quise exponer pues porque para el caso pues sucede lo mismo es cuento ciudadana consejera presidente. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias ciudadano José Antonio Jiménez Pérez, terminamos con las rondas de oradores, por favor señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto señora Presidente el quinto punto del orden del día es el relativo a **Proyecto y a probación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determina el recuento total al inicio del cómputo municipal para la elección de presidencia municipal y regidurías por el principio de mayoría relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.**-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo, así como también de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos antes referidos.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de Acuerdo antes referidos, que les fueron circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de Acuerdo mencionados que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **unanimidad**.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de Acuerdo motivo de este punto del orden del día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores. Solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido de del proyecto de acuerdo mencionado. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Señora Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del Proyecto y a probación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determina el recuento total al inicio del cómputo municipal para la elección de presidencia municipal y regidurías por el principio de mayoría relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA 012/EXT/03-07-2018

del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Señora Presidente, el **sexto** punto del Orden del Día es el relativo a la **presentación del Proyecto y a probación en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba la creación e integración de los grupos de trabajo y, en su caso, de los puntos de recuento para la sesión especial y permanente de cómputo para la elección para la elección de Presidencia y regidurías por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 201-2018.**-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo motivo de este punto del orden del día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores. Solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido de del proyecto de acuerdo mencionado. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Señora Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de Proyecto y a probación en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba la creación e integración de los grupos de trabajo y, en su caso, de los puntos de recuento para la sesión especial y permanente de cómputo para la elección para la elección de Presidencia y regidurías por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 201-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.-----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto Señora Presidente, el **séptimo** punto del Orden del Día es el relativo a **Proyecto y a probación en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifican los espacios propuestos para la instalación de grupos de trabajo y en su caso, puntos de recuento para la elección de Presidencia y regidurías por el principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 201-2018.**-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores. Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 6 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de cinco minutos. En virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una ronda de oradores. Solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido de del proyecto de acuerdo mencionado.-----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the phrase "BAJO IMPUNEST." written vertically.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO



"Tu participación, es  
nuestro compromiso"

ACTA 012/EXT/03-07-2018

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Señora Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de Acuerdo el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Proyecto y a probación en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifican los espacios propuestos para la instalación de grupos de trabajo y en su caso, puntos de recuento para la elección de Presidencia y regidurías por el principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 201-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con mucho gusto señora Presidente, el **octavo** punto del Orden del Día es el relativo al **Informe que rinde la Presidente del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, sobre la logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo, en las instalaciones del Consejo en las que se realizará el recuento total;**-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario, alguien desea agregar algo relativo al informe para abrir la primera ronda de ronda de en virtud de que nadie hizo uso de la voz no es necesario abrir una segunda ni tercera ronda de oradores. -----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Por favor señor Secretario, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

**El Ciudadano Secretario del Consejo:** Con gusto Señora Presidente, el **último** punto del Orden del Día es el relativo a la **Clausura.**-----

**La Ciudadana Consejera Presidente:** Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día tres de julio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria del Consejo Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. Constando la presente de **diez (10) hojas**. Firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Misma que fue aprobada en sesión ordinaria de fecha veintitrés de julio del dos mil dieciocho-----

-----Conste-----

**La Ciudadana Carmen Oropeza Torrano  
Consejera Presidente**

**El Ciudadano Pedro Luis Ortiz García  
Secretario del Consejo**

**El ciudadano Juan Carlos Solana Peña**





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO  
ZAPATA




"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA 012/EXT/03-07-2018

**Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica**

**La Ciudadana Diana Victoria León Mendoza**  
Consejero Electoral

  
\_\_\_\_\_

**La Ciudadana María Isabel Zurita González**  
Consejero Electoral

  
\_\_\_\_\_

**El Ciudadano Belisario Pérez Acosta**  
Consejero Electoral

  
\_\_\_\_\_

**El Ciudadano José Adán Casanova Núñez**  
Consejero Electoral

\_\_\_\_\_

**Partido Acción Nacional**

\_\_\_\_\_

**Partido Revolucionario Institucional**

\_\_\_\_\_

**Partido de la Revolución Democrática**

\_\_\_\_\_

**Partido del Trabajo**

\_\_\_\_\_

**Partido Verde Ecologista de México**

  
\_\_\_\_\_

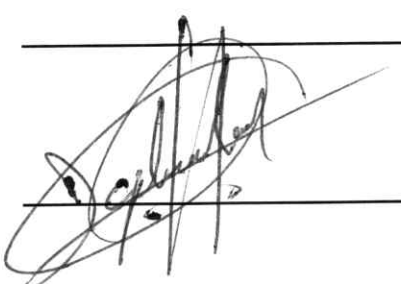
**Movimiento Ciudadano**

Siendo las 17:07  
Firmo BAJO PROTESTA  
DE LECY.  
23/07/2018  


**Partido Nueva Alianza**

\_\_\_\_\_

**MORENA**

  
\_\_\_\_\_

**Partido Encuentro Social**

\_\_\_\_\_



*"Tu participación, es  
nuestro compromiso"*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION  
CIUDADANA DE TABASCO**

**ACTA 012/EXT/03-07-2018**

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NÚMERO DE ACTA 012/EXT/03-07-2018.